



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

**XI Legislatura**

**GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A  
ESTRATEGIA ANDALUZA FRENTE AL  
RETO DEMOGRÁFICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ADOLFO MANUEL MOLINA RASCÓN



## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas.

---

### SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte.

### COMPARECENCIAS

*Comparecencias informativas (pág. 3).*

**Intervienen:**

D. Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior (pág. 3).

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Amor Acedo, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Sevilla (ATA) (*telemática*) (pág. 15).

D. José Carlos Raigada Barrero, alcalde de Almadén de la Plata (Sevilla) (pág. 22).

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jaime Martínez-Conradi Álamo, director gerente de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía (pág. 31).

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte.

---

## Comparecencias informativas

### Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a comenzar una nueva sesión de este Grupo de Trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico. Empezamos con el primero de los comparecientes. Hoy tenemos el honor de recibir al viceconsejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, don Antonio Sanz Cabello, al que le doy la bienvenida a su casa, puesto que la conoce a la perfección. Y encantados de que nos acompañe en el día de hoy.

Y sin más dilación, pues tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muy bien.

Presidente, señoras y señores diputados.

En primer lugar, es un placer volver al Parlamento después de muchos años de sesiones, de intensas sesiones y siempre productivas sesiones, de compartir momentos muy intensos en mi vida personal y política, con compañeros de todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, es para mí un honor y agradezco la invitación que se me cursa desde este grupo de trabajo, y la oportunidad que esto me va a dar de poder trasladar las líneas y los avances que desde el Gobierno andaluz en este momento estamos desarrollando en torno al desafío demográfico en Andalucía.

Un trabajo que en esta etapa de Gobierno se inició el 9 de julio de 2019, con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de un acuerdo en el que se nos instaba a la elaboración de una estrategia frente al desafío demográfico —en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, evidentemente— y que, posteriormente, pues, conllevó la constitución el 23 de julio de 2019 del Comité para la Elaboración de la Estrategia Andaluza frente al Desafío Demográfico, que es el que tengo el orgullo de coordinar en representación de la Consejería de Presidencia.

Y por eso, en primer lugar, las palabras en nombre del Gobierno son de reconocimiento y felicitación a este Parlamento por haber tomado la iniciativa de impulsar este grupo de trabajo, de oír a tantos comparecientes que podrán y están aportando, me consta, buenas ideas y a las que, evidentemente,

nosotros, desde el Gobierno andaluz solamente podemos expresar nuestra voluntad de tener muy en cuenta y de, prácticamente, unir —creo que sería lo sensato, ¿no?—, los destinos del resultado de este grupo de trabajo a la propia estrategia que estamos definiendo como Gobierno. La voz de este Parlamento, evidentemente, para nosotros es fundamental siempre tenerla presente, y en esta materia más, cuando, además, lógicamente, no estamos ante una mera cuestión ideológica, estamos ante un desafío, un reto que seguro compartimos todos y en el cual también —les tengo que adelantar— estamos trabajando con el propio Gobierno de la nación, con plena lealtad y dedicación, en torno a un grupo de trabajo técnico que se ha constituido al efecto y a la Conferencia Sectorial a la que he tenido la ocasión de asistir recientemente, y en la que también se está trabajando en torno a las medidas por parte del Gobierno de nación.

Como les decía, desde el 23 de julio en que se puso en marcha este Comité para la Elaboración de la Estrategia Andaluza frente al Desafío Demográfico, hemos tenido un objetivo, que quiere integrar a todas las consejerías en torno a este reto y convertirlo en una prioridad de gobierno, evidentemente. Lo hacíamos desde diferentes retos. Por un lado, la acción hacia el desafío demográfico, la despoblación y el desarrollo de los municipios rurales en nuestra comunidad autónoma como ejes principales de actuación. Bueno, somos conscientes —yo creo que todos— de que, evidentemente, estamos ante una amenaza. Yo..., más que una amenaza y siempre que se define un problema, lo tenemos que vivir más como una realidad, la realidad de la situación de despoblamiento, que en Andalucía no es tanto, evidentemente como en otras comunidades autónomas, pero sí de problemas, evidentemente, de despoblación y de realidades de nuestro mundo rural..., nos hace plantear esta estrategia de desafío.

El reto demográfico, como les decía, lo hemos convertido en una prioridad, pero lo es, evidentemente, en cualquier estrategia de sociedad moderna del siglo XXI, en mayor o menor medida —depende de las comunidades autónomas—, pero, evidentemente, todo va en evolución constante: el propio aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento paulatino de la población y la despoblación de una parte de nuestro territorio. De todas formas, Andalucía es la tierra más poblada de España, es evidente que la situación del punto de partida de nuestra comunidad autónoma es distinto, no son los problemas directos que en materia de despoblamiento tienen otras comunidades autónomas. Y, conscientes de ello, nuestro punto de partida..., lo que sí hemos querido es que no sea esta situación de despoblación que en estos momentos tenemos, aunque sí de envejecimiento cada vez más paulatino..., pues que esto fuera un sinónimo de relajación o de conformismo, sino que hemos entendido que tenía que ser motivo de análisis y de anticipación. Y lo que se trata es de trabajar en la anticipación, creo que es el reto más importante.

El 67% de los municipios andaluces en 2018 tenían menos de 5.000 habitantes, y el 47% menos de 2.000. ¿Por qué me retrotraigo a 2018? Pues, evidentemente, porque en 2018 Andalucía presentó por primera vez en la historia —en la historia reciente, evidentemente— un saldo vegetativo negativo, una tendencia que, además, ha continuado en los años y que se ha consolidado con datos como el del

primer trimestre de este año 2020, que cerramos con un crecimiento natural negativo de menos 5.234 personas. Es decir, en Andalucía hoy mueren más personas de las que nacen, y eso ya es una realidad que ha tenido como cambio de tendencia, como punto de inflexión, el año 2018. Por eso daba esa cita de año. Y también es una realidad que más de la mitad de los municipios andaluces, el 54%, tienen ya menos población que en el año 2000. Esto es otro análisis de punto de partida importante. Es decir, más del 25% de los andaluces vive en un municipio que pierde población.

Bueno, creo que son hitos que nos marcan esa necesidad de anticipación y de, lógicamente, análisis de la situación. Por eso, la estrategia no puede ser otra que pasar de las palabras a los hechos, articular una respuesta planificada a corto, a medio y a largo plazo, porque creo que aquí no caben estrategias inmediatas, caben estrategias a mirada corta, media y larga, con diagnósticos bien hechos, particularizados y, eso sí, objetivos que pudiéramos compartir todos. Y eso para nosotros, desde nuestro punto de vista, pasa por un compromiso.

En primer lugar, un compromiso que debemos poner de..., por el que debemos volcarnos todos, en primer lugar, de garantizar el equilibrio de nuestros territorios urbanos y rurales, tender cada día más a un mayor equilibrio, actuando a tiempo en áreas de interior que, evidentemente, son las que puedan tener un mayor riesgo demográfico, ante la tendencia de concentración en zonas costeras. Que, en todo caso, y por si... Evidentemente, de lo que se trata es de anticiparnos, también seamos conscientes que un cierto cambio de tendencia también está produciendo el COVID, la COVID-19, y es que se está incrementando población en el mundo rural, se está fijando más población en esos ámbitos como consecuencia del miedo, de la realidad, de las consecuencias. Y eso es, bueno, evidentemente, no perceptible a puntos muy destacados, pero sí es una realidad que hay que ponerla de manifiesto.

Y, por otro lado, el compromiso por el que tenemos que trabajar, además de ese equilibrio entre nuestros territorios urbanos y rurales, tiene que ser nuestra visión a la nueva estructura poblacional de nuestra sociedad, una nueva definición social del envejecimiento por el que todo debemos trabajar y al que debemos adaptar nuestras políticas y nuestros servicios públicos. Por tanto, trabajamos en una estrategia para reforzar nuestro territorio, para actualizar nuestra perspectiva de implantación y el diseño de políticas públicas. Y, en definitiva, y por encima de todo, trabajamos por presentar nuestra comunidad como una tierra pionera, una tierra que sabe adaptarse al cambio y una tierra que sabe aprovechar las potencialidades para situarnos a la vanguardia, en esta ocasión, frente al desafío demográfico.

Sí es cierto que hay comunidades autónomas que a lo mejor han trasladado algunas políticas concretas, lo han definido en proyectos de ley aunque no hayan sido aprobados; otros han puesto en marcha oficinas; otros han puesto comisionados, tanto en el ámbito del Estado como... Pero la realidad de las comunidades autónomas es que estamos todos prácticamente a un nivel, lamentablemente, y hay que reconocerlo, de análisis y de respuestas, pero no de planificación definitiva. Y, por tanto, este grupo por ello adquiere todavía más validez, como la propia iniciativa del Gobierno.

Y, por eso, en resumen, tenemos por delante un importantísimo reto, que lo queremos asumir junto con la participación y luego las aportaciones que nos podáis hacer llegar desde los grupos parlamentarios y, lógicamente, con la iniciativa tanto legislativa como política que corresponde a este Parlamento, pero, evidentemente con la iniciativa del propio Gobierno, la cual la tenemos como prioridad.

Con este objetivo y como método de trabajo del comité coordinador de la estrategia, evidentemente, trabajamos por una respuesta, que debe ser integral, a una problemática que es claramente transversal. Y para eso el Consejo de Gobierno lo que nos mandató es poner en marcha el comité coordinador para preparar la estrategia. Y todo eso lo hemos hecho en un grupo de trabajo donde integramos a todas las consejerías, un grupo dinámico que ha trabajado bajo dos premisas fundamentales: la identificación de las demandas concretas. Quiero reconocer trabajos que aquí había hecho y tiene hechos la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, diputaciones, el IECA, una institución importante de la Consejería de Economía, el Instituto de Cartografía en Andalucía, con un importantísimo trabajo en esta materia y, por tanto, no es que partamos de cero en ningún caso. Y, por otro lado, el fomento del dinamismo económico, el apoyo a las familias y los servicios públicos como motores principales para la fijación de la población y el blindaje de la cohesión al territorio.

En definitiva, creo que se trata de ofrecer mayores oportunidades, de manera muy especial para jóvenes y para mayores. Evidentemente, los principales problemas respecto al despoblamiento o la vertebración territorial y poblacional de Andalucía pasan por las oportunidades y la seguridad en torno a esas oportunidades para los jóvenes y, lógicamente, por los servicios públicos generales que podamos ofrecer de manera muy especial también para nuestros mayores. También para la sostenibilidad de los municipios y, por tanto, para el desarrollo rural, la protección y el equilibrio medioambiental, como ejes fundamentales.

En definitiva, creo que de lo que se trata..., y por lo que debemos trabajar todos es por fortalecer nuestro sistema de bienestar para asegurar las oportunidades en el conjunto del territorio y de manera muy especial en determinadas zonas de Andalucía, están definidas y especialmente relacionadas con el mundo rural. Y creemos que estas son las claves para la estrategia eficaz en torno al trabajo que tenemos que desarrollar. Para eso tenemos diversas sesiones ordinarias de trabajo e incluso en los próximos días está prevista otra nueva reunión del grupo con todas las consejerías. Por tanto, está siendo un trabajo vivo, que se actualiza permanentemente y que, evidentemente, también tiene en cuenta el nuevo escenario marcado por la COVID.

Y en eso es en lo que estamos en el ámbito del Gobierno y por el que, lógicamente, ustedes me hayan podido citar aquí, y lo que ofrecemos desde el Gobierno andaluz es un documento que queremos que sea abierto. La estrategia no es una estrategia en que vayamos a cerrar en un acuerdo de Consejo de Gobierno, sino que creemos que tiene que ser una estrategia..., por eso más que un plan hemos apostado por una estrategia, porque la estrategia se actualiza de manera mucho más ágil, es un plan más abierto, más integral por parte del Gobierno, y creemos que esta es una experiencia que tenemos

que compartir con todos, que se tiene que hacer con la propia sociedad, con el resto de administraciones —impensable desarrollar esto sin diputaciones, sin ayuntamientos—. Y, por lo tanto, nuestra apuesta es por una estrategia abierta e integral, en constante evolución y adaptación.

Para eso, y en el marco del diagnóstico que les definía antes, hemos celebrado y está a su disposición, en colaboración con la Fundación Centra, unas jornadas de desafío demográfico en Andalucía, donde han venido expertos, han venido responsables públicos, universidad..., para diagnóstico y reflexión sobre las cuestiones donde debíamos de poner el foco y marcar, bueno, pues las bases de esa estrategia; y, por otro lado, el grupo de trabajo transversal que ordena los recursos, marca los objetivos y las necesidades del objetivo de determinación y anticipación, que es lo que queremos tenga el sello del Gobierno andaluz.

La Estrategia frente al Reto Demográfico se plantea inicialmente sobre un objetivo temporal 2021-2027, la que está diseñando el Gobierno en Andalucía, aprovechando también las sinergias que se producirán en torno al propio objetivo marcado y la estrategia que ha marcado la propia Unión Europea, que ha marcado ese plazo temporal también dentro de la propia Estrategia de Desafío Demográfico que lidera la Unión Europea y, lógicamente, también con capacidad de adaptarnos a la estrategia que finalmente con el Gobierno de la nación podamos diseñar.

Y, por otro lado, bueno, pues, evidentemente, también dentro de esa actualización y de esa apertura de la estrategia nosotros lo que planteamos es que una vez que pongamos en marcha la estrategia debe existir un comité de seguimiento, un órgano que de manera periódica informe al Consejo de Gobierno sobre la evolución y grado de cumplimiento y también una evaluación final cuyos resultados, pues, evidentemente, determinen los pasos de la futura nueva estrategia, lógicamente con el deseo de cumplimiento del máximo de los objetivos.

Para la definición de la estrategia sobre la que soporta el Gobierno en este momento sus trabajos, lo hacemos sobre tres líneas generales. Por un lado, las políticas de apoyo las familias, especialmente a la natalidad y a la conciliación de la vida familiar y laboral, con el objeto de que los ciudadanos puedan tener el máximo de oportunidades. Por otro lado, lógicamente, se podrán desarrollar políticas de natalidad, haciéndolo compatible plenamente o en las mejores condiciones porque, lo de plenamente siempre..., lógicamente aún no lo hemos logrado, pero todas las políticas de conciliación. Y, evidentemente, todo esto se haga en un marco compatible con el..., lo más compatible posible con el desarrollo profesional y la vida privada de las personas, ¿no? Por otro lado, las políticas de mantenimiento y mejora del bienestar y la calidad de vida, pensadas de manera muy especial hacia los mayores, especialmente las políticas referidas a las personas dependientes y al atender y atacar el aislamiento social en la tercera edad. Y, por último, todo ello reforzado con políticas de cohesión territorial que nos permitan un mayor y mejor vertebración del territorio, el sostenimiento de la población rural en entornos medioambientalmente equilibrados y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que nos ofrece la sociedad de la información, y la potenciación del teletrabajo que, entre otras cosas, nos ha traído la propia COVID-19 y que, evidentemente, nos hace desarrollar nuevas estrategias.

Todo esto lo concretamos en el diseño de acciones concretas que..., evidentemente, yo no estoy en condiciones porque no estamos temporalmente en ese tiempo, si bien estamos muy avanzados, en cuanto a las medidas concretas, sí en cuanto a los objetivos que nos marcamos. En primer lugar, el compromiso de incluir..., y esto sí es una cuestión ya marcada, incluir la perspectiva demográfica en la elaboración y ejecución de todas las acciones que lleve a cabo la Administración autonómica; es decir, tiene que haber un termómetro donde siempre se analice la repercusión que para la estrategia de desafío demográfico tengan las diferentes políticas y, lógicamente, poner el énfasis en ese termómetro que nos defina la mayor o mejor adecuación al cumplimiento de los objetivos del desafío. Y, por tanto, la perspectiva demográfica en la elaboración y ejecución de las acciones del Gobierno y de la Administración autonómica, donde se precisen tanto los objetivos de cada una de esas políticas como los medios y recursos con los que se va a contar, así como la evaluación periódica de la gestión y los resultados que se pretenden conseguir y los que se puedan alcanzar.

Por otro lado, la garantía efectiva de la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y andaluzas, vivan donde vivan. Creemos que, evidentemente, hay que intensificar las políticas de cohesión territorial —objetivo de nuestro propio Estatuto de Autonomía—, favoreciendo un desarrollo equilibrado en todo el territorio y promoviendo, sobre todo, generación de oportunidades y atención a las principales necesidades de manera muy directa en el medio rural, incentivando la mejora de las infraestructuras, las comunicaciones o los servicios públicos de calidad en el ámbito de territorial más afectado por el riesgo de despoblamiento, de envejecimiento o de desvertebración territorial de nuestro territorio.

En tercer lugar, la necesidad de priorizar las políticas de apoyo a las familias, especialmente —como les decía— a la natalidad y a la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otro lado, el refuerzo del mantenimiento y la mejora del bienestar y calidad de vida de nuestros mayores, como les decía; la promoción del envejecimiento activo y saludable; la atención a las personas con dependencia, la soledad no deseada o, les decía, el aislamiento social de los mayores.

El quinto de ellos, el fomento de las políticas de apoyo a la juventud y a la mujer, favoreciendo políticas de arraigo y respaldo a su incorporación, de manera fundamental el empleo. Lógicamente, no hay oportunidad si no hay empleo y, lógicamente, no habrá arraigo, si no hay fijación a las capacidades y a las posibilidades de inserción laboral y profesional de las personas, especialmente sectores como el de la juventud. Y de manera muy especial medidas de apoyo a la juventud en sectores productivos, especialmente agricultura y ganadería u otros sectores productivos, también en la pesca. Y también, evidentemente, la incorporación y las medidas de favorecimiento, de fomento de incorporación de la mujer a esos sectores.

También medidas de apoyo firme a la emancipación y al acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, de manera que puedan desarrollar y garantizarse su proyecto vital en un entorno rural, de manera más favorecida y en mejores condiciones y, lógicamente, a través de facilidades para ello.



Por otro lado, y en sexto lugar en los objetivos de esta estrategia, el aprovechamiento de las potencialidades endógenas del medio rural y marino; favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible promoviendo la modernización y la diversificación de la actividad económica en las zonas rurales. Y para ello, bueno, pues, evidentemente se trata de hacer una clara apuesta por el sector agroalimentario y pesquero, por la potenciación del turismo rural, de los sectores productivos vinculados al turismo natural y al turismo cultural, turismo enológico, el valor de la artesanía y por la búsqueda y desarrollo de nuevos nichos de mercado.

Evidentemente también, y dentro del objetivo de respaldo al sector agroalimentario, invertir en investigación para ganar la competitividad, para mejorar la renta agraria y para fomentar el relevo generacional. Y esto, a nuestro entender —y es el trabajo que estamos haciendo—, pasa por la potenciación de la economía y el empleo verde, de los modelos productivos vinculados a la economía circular y a la economía azul —donde estamos impulsando proyectos, algunos de ellos incluso transnacionales, y con aprovechamiento de recursos europeos importantes y potentes para favorecer ese tipo de políticas—, y aprovechando, bueno, que, entre otras cosas, Andalucía es la comunidad autónoma con más kilómetros de litoral.

Valorar políticas de discriminación positiva que contribuyan a la generación de oportunidades en el medio rural, incluyendo instrumentos fiscales o de respaldo público que incentiven la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleo. Creemos que, lógicamente, entra dentro del marco de las políticas que debemos favorecer para incentivar la fijación de población y el impulso a las oportunidades.

Y como último objetivo de la estrategia... Permítanme que aquí me extienda un pelín..., muy brevemente, pero un poco más. El incremento de los esfuerzos para garantizar el derecho de los andaluces y las andaluzas a acceder a las tecnologías de la información y de la comunicación hasta el último rincón de Andalucía, donde, evidentemente, el desafío demográfico pasa indudablemente por el desafío de asegurar la conectividad digital en todo el territorio andaluz. La extensión de fibra, potenciar la capacidad de las nuevas tecnologías de la información en la accesibilidad de los servicios públicos y el desarrollo de nuevas fórmulas de emprendimiento y empleo, que no van a tener una entidad suficiente si no es contando con la implantación potente y de calidad de nuestras redes y, evidentemente, del acceso a lo digital. Calidad en la red y el servicio, pero también calidad en el uso de las tecnologías y en el desarrollo de competencias digitales por parte de los andaluces.

Fíjense, una de las cuestiones que más nos llaman la atención en los análisis que hacemos y que siempre en todos los discursos uno..., cuando se trata de abordar cuestiones relacionadas con el reto demográfico, siempre hablamos de la extensión de la red, de la llegada de la red. Y, sin embargo, cuando se analiza con los expertos, el principal problema que tiene Andalucía —como otros territorios, pero Andalucía desde luego— no es solo una cobertura de red, donde la cobertura es bastante amplia, es un problema de competencia digital. Es decir, el 40% de la red existente en este momento en el terri-

torio de Andalucía no se usa y de manera muy especial en el mundo rural. Y eso es una cuestión de competencia digital, eso es una cuestión de enseñar y ayudar a hacer más útil la red en su uso y en las capacidades que puede ofrecer. Y hablamos de la alfabetización digital, de la educación, hablamos de la telemedicina, hablamos del comercio digital, hablamos de la justicia. Hablamos de muchas capacidades que, de encontrarles desde el ciudadano, desde la pequeña y mediana empresa, desde el mero comerciante, una utilidad clara y bien definida, además de una capacitación digital para desarrollarlas, estaríamos claramente dando un salto muy definitivo en esas nuevas oportunidades que en la estrategia de desafío demográfico podemos unir al desafío digital de Andalucía.

Y creo que por ahí pasa bastante de lo que hoy mismo, lamentablemente por la COVID, se está poniendo en evidencia, de las necesidades especialmente en el mundo rural. Y, evidentemente..., bueno, cuestiones tan básicas como el propio desarrollo de un código QR en una venta, en un pequeño comercio de..., cuando una pequeña venta, hoy... Evidentemente, ver la utilidad de lo que es el uso de las redes y la cobertura hoy para el comercio internacional incluido. El comercio internacional, no tiene fronteras y, desde luego, no tiene base, y desde cualquier municipio pequeño, pueblo de Andalucía, se puede liderar comercio internacional.

Para eso vamos a diseñar estrategias que incorporaremos a través de la expansión e integración de la red Extenda, que tan importante papel hace para el comercio exterior. Tengan en cuenta que en la crisis anterior Andalucía tenía un 9% de comercio exterior, de peso en el PIB. Hoy prácticamente lo ha duplicado como consecuencia... Hablamos de muchos otros sectores, lo importantes que son para el PIB, pero en el comercio exterior normalmente no se utiliza y, sin embargo, duplica y está muy por encima de otros sectores, que siempre estamos hablando de ellos. ¿Qué quiere decir eso? Que parte de la salida también a la crisis de la COVID, pero también del desafío demográfico, tiene que ver con esas capacidades y esa competencia digital. Y no es solo una cuestión de red —que es lo que siempre terminamos diciendo todos—, es una cuestión de competencia y de capacitación digital.

¿Y qué podemos hacer ahí? Pues, evidentemente, Andalucía dispone de recursos importantes sobre los que queremos hacer una transformación. La red Extenda..., una de las cuestiones que nos ha llamado la atención es que la red Extenda trabaja muy bien, pero normalmente con las mismas empresas, sin darnos cuenta de que a lo mejor hemos mirado hacia fuera y de lo que se trata es de mirar hacia dentro para intentar acumular un mayor número de empresas y, habitualmente, mucho menos en el mundo rural. Pues hacer de la red Extensa una manera de incorporar a sectores económicos evidentemente en desarrollo y a potenciar mediante las capacidades de esa red.

Y otra segunda, que lo reflejamos en la Estrategia Andaluza frente al Desafío Demográfico, es la definición de los centros de la red Guadalinfo como una red de nodos digitales de innovación territorial. Que, evidentemente, ya han cubierto y cubren una importante función social, educativa, económica, pero creemos que esa red tiene que ser suficientemente aprovechada para conectarla al desafío demográfico, conectarla mejor, adecuadamente, y darle una potenciación como nodos digitales de innovación territorial, que es como lo queremos definir.

Creo que en este ámbito la COVID, que nos enseña tantas cosas malas, también nos ha abierto, lógicamente, los ojos a una nueva realidad, y hoy hablar de desafío demográfico sin hablar de desafío digital, pues, evidentemente, sería un grave error. Por eso, me permiten ustedes que yo haya dado en este último punto algunas pautas y me haya querido centrar, sobre todo, en el análisis de algunos de los ejes por donde podríamos definir lo que serán las medidas que, lógicamente, no estoy en condiciones de trasladarles, sino que será el Consejo de Gobierno quien las apruebe.

En definitiva, el Gobierno andaluz quiere trabajar de la mano de este Parlamento, de la mano de la sociedad, de la mano de las instituciones —ayuntamientos, diputaciones—, del conjunto de las administraciones y del Gobierno de nuestro país, el Gobierno de la nación, en elaborar una estrategia que sea realista pero ambiciosa, adaptada a la realidad particular del territorio andaluz pero con suficiente apertura para estar en continua evolución. Yo creo que hay que ser optimistas, creo que nunca como ahora quizás hayamos tenido tanta convicción, pero también tanta necesidad. Y, por tanto, creo que en ese sentido vamos a trabajar, estamos trabajando todos juntos en torno a un proyecto común. No es un proyecto de un gobierno o de otro, es un proyecto común de la sociedad española, de la sociedad andaluza en su conjunto.

Y, por eso, bueno, pues estamos y estaremos encantados de recibir las propuestas de este grupo de trabajo, de este Parlamento, unirlas a las estrategias que nosotros estamos trabajando y diseñando. E incluso, aunque nosotros pudiéramos trabajar en unos tiempos que habíamos marcado, adaptar esos tiempos para ir de la mano del Parlamento para aprovechar, no tendría sentido o perdería sentido que no fuéramos conscientes del trabajo que hace este Parlamento para sumar y, lógicamente, para aportar a la estrategia común de desafío demográfico, en la cual estamos todos inmersos.

Por eso, vuelvo a aplaudir la función de este grupo de trabajo y vuelvo a agradecer la oportunidad de comparecer en esta Cámara, en este Parlamento, donde, evidentemente, ofrezco toda la colaboración y la mano tendida en nombre del Gobierno andaluz para trabajar juntos en pro de este reto, auténtico reto, y desafío que tenemos todos juntos.

Así que muchísimas gracias. Y quedo a vuestra disposición, como siempre.

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, viceconsejero.

Pues muchísimas gracias, tengo que agradecerle en nombre de los diferentes grupos parlamentarios su intervención. Y también preguntarles a ellos si alguno quiere..., tiene alguna cuestión que plantear, alguna pregunta...

¿Sí? Señor Díaz, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

### **El señor DÍAZ ROBLEDO**

—Sí, señor presidente.

Señor viceconsejero, solo poner el énfasis en tres cuestiones muy rápidas.

Se infiere de sus palabras que el Gobierno tiene una estrategia, que tiene un plan estratégico, algo que ya se puso de manifiesto por parte del consejero de Presidencia en el Pleno, justo también con la constitución de este grupo de trabajo.

Resaltar algo que ha dicho muy importante, y es la transversalidad de las políticas públicas de esta perspectiva. Creo que es una muy buena decisión, creo que debemos medir eso también, tenemos que evaluarlo, tenemos que comenzar a evaluar las políticas públicas en Andalucía y hacerlo sistemáticamente. Por eso la importancia de ese proyecto de ley de evaluación de políticas públicas que ustedes están gestando desde el Gobierno en la Consejería de Turismo, Justicia y Regeneración.

Y también la importancia de algo que ha dicho, ¿no?, del Parlamento va a emanar de aquí un dictamen importante, va a venir un demógrafo, con el que vamos a tocar temas importantes, y va a ser un buen documento de conclusiones, sin duda.

Y añadir la importancia de que se consensúe lo que salga de aquí y que el Gobierno tienda la mano a los grupos de la oposición, porque es el convencimiento de mi formación política y de este diputado que les habla de que para que estas estrategias, estos planes estratégicos, tengan la continuidad que se necesita debe haber documentos consensuados encima de la mesa. Le animo a que trabajen en este camino.

Muchas gracias.

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

No sé si alguno de los demás grupos quiere intervenir.

Sí, señora García.

### **La señora GARCÍA BUENO**

—Bueno.

El acuerdo era, precisamente, que los diferentes grupos parlamentarios que estamos hoy aquí en este grupo de trabajo estamos para escuchar las propuestas, para absorber todo ese trabajo que se está haciendo, precisamente, para terminar con ese gran reto que tenemos, como es el reto demográfico, ¿no?

Solamente dos cuestiones.

Creo que en los objetivos coincidiremos todos, porque ha hecho un análisis..., una radiografía en la que todos coincidimos, por eso se constituye este grupo. En los objetivos estamos todos de acuerdo, pero sí nos hubieran gustado, evidentemente, algunas medidas concretas.

Solamente agradecer por esa información y esperemos que esa estrategia, ese documento abierto que nos decía, pronto podamos conocerlo.

Muchas gracias.

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora García.

¿Alguna cuestión más?

Pues dejamos al viceconsejero ya, si quiere añadir alguna cuestión.

### **El señor SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los grupos que hayan atendido la intervención, que, evidentemente, era un análisis y eran unos objetivos. Lógicamente, seguimos avanzando. Yo creo que algunas medidas, lógicamente, he podido trasladar, pero no me parece que estemos en condiciones, lógicamente, porque entre otras cosas tiene que ser el Consejo de Gobierno quien apruebe la estrategia, ¿no?

Y, en ese sentido, bueno, pues agradecer al Grupo de Ciudadanos, que evidentemente trabaja intensamente en este comité que coordina la estrategia, pero quiero agradecer a todos los grupos políticos, porque al final la contribución tiene que ser de todos.

Y yo he acabado con unas palabras, creo que sumar la iniciativa del Gobierno a la iniciativa de este Parlamento e intentar conjugar el máximo de iniciativas posibles de manera consensuada, porque esta no es una estrategia que se mida por gobiernos, porque la estrategia tiene que ser..., esté el Gobierno que esté esta estrategia no corra peligro, porque, si no la definimos a largo, estaremos, lógicamente, haciendo flaco favor a la ciudadanía. Por eso tenemos que buscar el máximo consenso. Yo he tendido la mano, lógicamente, pero es que creo que este grupo de trabajo está haciendo para eso ese trabajo, y nosotros lo que vamos es a aprovechar, lógicamente, el trabajo de este grupo para enriquecer, estoy convencido, pero seguramente para recibir grandes aportaciones a la estrategia común que lidere el Gobierno, que al final es quien tiene la responsabilidad, lógicamente, de ejecutar las políticas.

Nada más. Felicitarles de nuevo por el trabajo. Y quedo a su disposición. Y, en todo caso, comprometerme a que, en la medida en que vayamos avanzando y todavía siga vivo el trabajo de este grupo

y, en todo caso, mediante las sucesivas convocatorias del consejero de Presidencia, que solicitará, lógicamente, comparecer cuando vayamos avanzando sobre la misma, pues en este Parlamento se rendirá cuentas de manera constante, permanente, de esta estrategia, tanto previa a su aprobación como posteriormente para su ejecución y su evaluación, como bien hablaba, en el marco de ese proyecto de ley de evaluación de políticas públicas que impulsa la Consejería de Turismo a través de la Vicepresidencia.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, viceconsejero, por comparecer en este grupo de trabajo y en este Parlamento, que sigue siendo su casa.

Muchísimas gracias.

**El señor SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

—Gracias.

[Receso.]

---

## **Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)**

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Continuamos.

Bueno, vamos a continuar con el siguiente de los comparecientes, que lo hace de manera telemática. Y le quiero agradecer a don Rafael Amor, presidente de ATA Andalucía, que nos acompañe también en este Grupo de Trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico.

Así que, señor Amor, tiene usted la palabra.

### **El señor AMOR ACEDO, PRESIDENTE DE ATA SEVILLA**

—Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, agradecer la invitación que nos cursa el Parlamento de Andalucía para comparecer en representación de los autónomos de nuestra comunidad.

Fue ya el pasado año, en el mes de octubre, cuando el Pleno del Parlamento dictó un mandato para que se creara una comisión que abordara el problema del reto demográfico que estamos teniendo en nuestra comunidad y aportar soluciones al problema, y entendemos que es un compromiso, ¿no?

Antes de empezar, permítame, presidente, también que dé las gracias al personal del Parlamento y a los servicios jurídicos, que nos permitan que podamos tener una interlocución *online*, que se pueda hacer esta comparecencia. Agradecer a todo el personal del Parlamento que hace su trabajo diario y que lo hace allí. Por tanto, mi agradecimiento.

Señorías, entrando directamente al grano, por ir de mayor a menor...

Se me escucha bien, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Vale.

En el marco europeo, en los últimos tiempos vemos que una de cada tres personas está en una zona en la que hay una disminución del número de habitantes. Hay tres fenómenos simultáneos que alertan sobre esta disminución, sobre todo, para cuestionar... Dentro de estos fenómenos, la Unión Europea, y para cuestionar tanto la densidad de la población como para garantizar esa explotación dentro de este núcleo, tiene tres elementos. Y, entre ellos, lo que determina es la baja densidad, el envejecimiento y la caída de la natalidad. Si nosotros nos remitimos ya a nuestro país, estamos viendo que en el marco nacional, años atrás, hace dos años, se empieza hablar de la España vaciada o la España vacía, sobre todo cada vez que el Instituto Nacional de Estadística publica sus datos, ¿no? Este problema se

está abordando ya en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, también en foros regionales. Se está abordando también a través del Defensor del Pueblo. Hay una comisión creada en el Senado para la evolución demográfica de España. Y ya lo aborda la Federación Española de Municipios y Provincias a través de su Comisión de Despoblación, y también su homóloga, la FAMP. Y empezamos ya con algunas comunidades autónomas, como Aragón, Euskadi o Extremadura, o incluso Galicia, que a primeros de año vemos que impulsa la primera ley de impulso demográfico de España. Y también pues estamos viendo que ciudades concretas, como Barcelona, pues empiezan a preocuparse y han creado una comisión sobre el envejecimiento de la población.

Señorías, a pesar de que Andalucía no se encuentra entre las comunidades con un problema más grave, la situación para nosotros no es buena, y entendemos que es un problema grave. Y no debemos mantenernos al margen en esta causa. Tampoco deberíamos esperar que desde otros ámbitos se busquen soluciones a un problema que es nuestro, que se da en nuestra tierra, y que estamos a tiempo de revertir si entre todos decidimos afrontarlo mediante un debate que sea juicioso, que viendo la comparecencia de todos los comparecientes que hemos visto en la comisión pues se ve una buena sintonía y una voluntad pues de extraer las conclusiones que permitan, como bien ha dicho el anterior compareciente, al Gobierno de la Junta de Andalucía, a los ayuntamientos y a las diputaciones pues orientar sus pasos para la solución.

Señorías, debemos tener presente que todos los estudios y proyecciones que el INE, como el Instituto de Estadística de Andalucía, nos hacen ver cómo en unos pocos años vamos a tener un problema bastante grave, sobre todo porque principalmente hay más defunciones que natalidad. Por lo tanto, vemos que hay una pérdida de población.

Si observamos los datos actuales del Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, o el informe elaborado por la FAMP, la realidad actual es que más de la mitad del territorio andaluz viene padeciendo actualmente y desde hace años este problema, que ya empieza a ser bastante grave en algunas zonas.

En Andalucía se dan simultáneamente en dos territorios..., o sea, se dan simultáneamente dos tipos de retos demográficos. Por un lado, tenemos el Valle del Guadalquivir y la costa, que hay una sobrepoblación y cada vez pues demanda más servicios; y, en cuanto a lo que nos compete en esta comisión, el resto del territorio presenta problemas de despoblación y se enfrenta al reto de gestionar esta dispersión de la población. Hay unas zonas que están claramente definidas, como es Sierra Morena, desde el Andévalo hasta el norte de la provincia de Jaén, tenemos la Cordillera Bética, el Sistema Penibético; altiplanicie de Vélez, desierto de Tabernas, Alpujarras, Sierra de Alhama, Montes de Mágina, Serranía de Ronda, Grazalema y el Sistema Subbético y Prebético.

A través de este grupo de trabajo —en el que yo felicito, señorías, el trabajo que se está haciendo—, se empieza a abordar unos de estos retos, que es la despoblación, y que muy bien ha sentenciado la FAMP, a través de su informe, que ustedes todos tienen y yo no voy a repetir, pero sí me atrevo a compartir tres premisas que son fundamentales a la hora de buscar soluciones, señorías.



El primero es que los problemas de la despoblación afectan a la mitad de los municipios andaluces, inciden en la mitad del territorio y se agravan especialmente en zonas rurales de menos de 5.000 habitantes, y están afectando a dos de cada tres municipios.

El segundo problema, señorías, es que además del despoblamiento, el problema inminente que tenemos ahora mismo es el envejecimiento de la población. Pero también nosotros entendemos que para enfrentarse al problema de la despoblación rural es necesario no solamente buscar actuaciones que sean generales, sino actuaciones que sean concretas. El territorio andaluz es un territorio muy diverso y amplio y tiene zonas agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, y las actuaciones que se promuevan serán más eficaces cuanto mejor se adapten a las características de los distintos espacios rurales. Entendemos que no todos los modelos ahí tienen que ser igual.

Desde ATA nosotros creemos que es necesario actuar en todos los frentes —es decir, actuar en el frente nacional, autonómico, regional y local— y con propuestas, porque tenemos que abordar ya este reto demográfico.

Entendemos que hay que mejorar las condiciones del ejercicio de la maternidad y la corresponsabilidad. Tenemos que mejorar la atención a las personas mayores en el medio rural. Tenemos que incentivar el alquiler de viviendas en las zonas rurales para todos los grupos de edad, así como, señorías, la adaptación y la accesibilidad de la vivienda de las personas mayores. Si no conseguimos adaptar que las viviendas de las personas mayores sean accesibles, pues difícilmente van a permanecer en el medio rural.

Tenemos que mejorar la movilidad de las personas que no pueden disponer de un vehículo propio o no pueden conducir, sobre todo a aquellos que van a equipamientos sanitarios, que son equipamientos básicos. Ahí entendemos que los taxistas rurales pues cumplen un papel que es fundamental.

Tenemos que recuperar y mejorar los servicios y equipamientos básicos en las zonas rurales: los profesionales sanitarios, las escuelas infantiles, las entidades bancarias, asesorías, farmacias, y facilitar el acceso a los hospitales o centros especializados.

Tenemos que facilitar el acceso a Internet y banda ancha. Esto tiene que ser..., digamos, tiene que ser básico el que todo ciudadano andaluz pueda tener derecho a Internet, independientemente de la zona en la que viva.

Señorías, tenemos que mejorar la movilidad de la red de transportes e infraestructuras, de todo tipo, tanto ferroviarias, de carreteras, aeroportuarias, etcétera, que sean accesibles a todas las personas, independientemente del lugar de residencia. Las redes viarias son el elemento fundamental —nosotros entendemos, de primer orden— para la cohesión territorial dentro de las zonas rurales. Es necesario que las vías secundarias sean de transporte eficiente, que faciliten la integración de nuestros pueblos. Y es que hoy en día, señorías, la distancia no se mide por kilómetros, se mide por el tiempo de desplazamiento y, sin duda, esto es lo que hace viable o inviable el que un territorio pues pueda garantizar su gestión.

Tenemos que mejorar las infraestructuras y el abastecimiento de energía, la competitividad de todos los tipos de agricultura e impulsar la viabilidad también de las exportaciones.

Señorías, no debemos caer en el error de *desruralizar* el medio rural; es decir, no tenemos ni tan siquiera que plantearnos la sustitución de la base productiva basada en una agricultura, en una ganadería, en una silvicultura, etcétera, sino generar alrededor de esta base económica nuevas oportunidades de negocio, que sean actividades secundarias o terciarias que complementen la base de la economía tradicional. Tenemos que potenciar la formación profesional y la formación profesional para el empleo, en función de los territorios, ya sean agrícolas, ganaderos o mineros, y en función de sus recursos patrimoniales. Miren, no se puede, como ha pasado otras veces, dar un curso de extracción de corcho en Macael ni un curso de tratamiento del mármol en la Sierra Norte de Huelva.

Señorías, también tenemos que hacer una apuesta decidida por las cotitularidades en las explotaciones agrarias. Y, como organización representativa de autónomos, y basándonos en lo que representamos, para nosotros no cabe ninguna duda de que los autónomos actuamos como un revulsivo en la economía regional y local, y fijamos población al territorio, es indudable que los autónomos fijamos población. Miren, por poner un ejemplo, de todos los municipios de Andalucía, el municipio más pequeño que hay en nuestra comunidad se llama Cumbres de Enmedio, es un municipio que tiene 49 habitantes y 5 autónomos. En todos los municipios hay autónomos. Y es incuestionable que los autónomos contribuimos al desarrollo diario de nuestros pueblos y de sus ciudadanos, prestando servicios de utilidad, como pueden ser las farmacias, la hostelería, los comercios, los profesionales, electricistas, fontaneros, dentistas, taxistas rurales, peluquerías. Todos ellos son autónomos que tienen unos servicios esenciales o no esenciales para esa fijación en el territorio.

También ofrecemos prestaciones muy significativas en las poblaciones rurales más alejadas y cumplimos un papel auxiliar muy importante en aquellas en las que el envejecimiento de la población es más acusado; incluso hay autónomos que reciben las cartas en la panadería para que..., el cartero se las deja en la panadería y las va repartiendo por el pueblo y luego se llegan los ciudadanos. Y nosotros entendemos que para ello una línea general de actuación primordial a la hora de hacer frente al reto demográfico en Andalucía ha de ser la de contribuir a la sostenibilidad y a la continuidad de la prestación de aquellos servicios esenciales que los autónomos ofrecemos al medio rural. E incluso, señorías, el envejecimiento de la población —uno de los grandes problemas que tenemos— tiene que ser una oportunidad y tenemos que impulsar actividades que permitan la permanencia y el asentamiento en los pequeños municipios, sobre todo, de la población joven y de las mujeres autónomas. Miren, la atención domiciliaria, residencias de pequeño y mediano tamaño, atención personal, servicios de apoyo a la atención, lavandería, limpieza, alimentación a domicilio, etcétera. Con todo ello contribuimos, señorías, a una oportunidad más a la generación de tejido empresarial en el territorio, además de facilitar a las mujeres del mundo rural —señorías, a las mujeres el mundo rural—, sobre las que recae la tarea de cuidadoras de la familia, la incorporación al mercado laboral. Para avanzar en un sistema más igualitario es necesario también avanzar en un modelo asistencial más [...].

Y, señorías, continuando hablando de oportunidades, quién de nosotros en estos meses de pandemia no ha mirado a esos pequeños pueblos de Andalucía, pueblos como Algodonales, San Pablo de Buceite, Gaucín, Atajate, Aldeaquemada, Darro, Benitagla, Sorbas, Valsequillo, Zuheros, etcétera. Hasta 270, señorías, pequeños municipios que por su baja población se han visto como zonas seguras durante la pandemia. La crisis del COVID-19 y la necesidad de evitar aglomeraciones convierten el espacio rural en un valor seguro y en una oportunidad para revertir las consecuencias de la pandemia y hacer un equilibrio territorial en nuestra comunidad. Sin embargo, la brecha digital que tenemos, la brecha digital y los servicios generales también, entre los grandes municipios o las grandes ciudades y los pequeños núcleos de zonas rurales, es abismal. Pero ni tan siquiera nos cuesta teletrabajar; se lo dice una persona que ahora mismo está haciendo una comparecencia en una zona rural, en la que no hay entidad bancaria, no tenemos ni tan siquiera cajero automático, y para poder imprimir el discurso tiene que hacerse 15 kilómetros, porque no tenemos una papelería. Por lo tanto, las actividades esenciales y las no esenciales son fundamentales a la hora de fijar población en el territorio.

Y como, señorías, bien han dicho otros comparecientes —el presidente de la FAMP y el presidente de la Diputación de Sevilla— tenemos que ser valientes. Desde luego, desde ATA siempre lo hemos sido a la hora de hacer propuestas. Entendemos que fomentar el desarrollo de las actividades económicas y del emprendimiento en el medio rural y en particular aquel que surja de las mujeres, en el sector femenino y en los jóvenes. Sería continuar con las medidas que está haciendo la Consejería de Empleo.

Tenemos que promover medidas fiscales que faciliten la actividad económica en el medio rural. Tenemos que facilitar el acceso a la financiación a las iniciativas económicas que surjan en el medio rural. Tenemos que impulsar el relevo generacional, agilizar y simplificar los trámites administrativos, sobre todo a la hora de crear establecimientos o [...] tanto en suelo urbano como en suelo rústico. Tenemos que incentivar las actividades de mercadillos ambulantes o plazas de abastos en los pequeños municipios; facilitar el acceso a los locales comerciales, suelo industrial o las naves industriales; fomentar la participación de los autónomos en ferias y eventos, tanto local, regional, provincial y nacional; apoyar a las empresas y a los autónomos en los procedimientos de licitación pública. También deberíamos crear, desde las distintas diputaciones, un catálogo de establecimientos de valor histórico, patrimonio; es decir, gestos de potenciarlos, restaurarlos, conservarlos, como un atractivo turístico de nuestros municipios. La puesta en valor de una profusión de itinerarios turísticos, culturales, gastronómicos, de compras, paisajísticos también, entre otros, de nuestros pueblos.

Señorías, también entendemos que, en los planes de rehabilitación y restauración de esos edificios que sean de orden público o municipal, que los profesionales autónomos tengan prioridad y puedan participar a la hora de ejecución de esas obras. Y también impulsar, como se está dando en los Países Bajos, esos pequeños *coworking* que hacen que se descentralice el talento y que haya turismo de trabajo.

Y, en definitiva, señorías, para ir concluyendo, tenemos que insistir en dos cuestiones fundamentales.

Primero, el desarrollo de infraestructuras de transporte, comunicaciones y abastecimiento adecuados es imprescindible para el nacimiento, la consolidación y el crecimiento de la actividad económica y, por lo tanto, generan empleo y fijan población al territorio.

Y, segundo, es fundamental adaptar cada actuación a cada territorio. Independientemente de que se haga de una forma general, también cada territorio tiene sus vicisitudes. En este sentido, entendemos que si no lo hacemos así, no va a llegar el [...]. También entendemos que tiene que ser un compromiso temporal, con un cronograma de medidas que tomar, y no perdernos, como está pasando en otras comunidades, en constantes foros que se hacen por toda España y que al final no llegan a [...].

En definitiva, entendemos que ha llegado el momento de adaptar nuestra comunidad a estas estructuras demográficas, entendemos que tenemos que ver a Andalucía con una visión de hoy y de futuro, y que tenemos que ser conscientes, señorías, del cambio demográfico que se está produciendo. Este es el gran reto, el combinar retos y medidas ante el desafío demográfico, que tenemos que hacerle frente hoy. Si no, señorías, mañana será demasiado tarde.

Señorías, en nombre de ATA y los autónomos a los que representamos, les agradezco que me hayan escuchado y me pongo a su disposición.

Gracias.

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchísimas gracias por su comparecencia, lo digo en nombre de todos los grupos parlamentarios que están aquí.

Decirle que si nos puede hacer llegar esa intervención, les diremos a los servicios de la Cámara que se pongan en contacto con usted, por si nos puede hacer llegar la intervención.

Y les pregunto a los grupos si tienen alguna cuestión que preguntarle al presidente de ATA Andalucía. No, no hay ninguna cuestión, con lo que ya, si quiere añadir alguna cosa...

### **El señor AMOR ACEDO, PRESIDENTE DE ATA SEVILLA**

—Nada más, presidente.

Me imagino que ya, ahora en..., si están hablando en la comparecencia, han llegado las aportaciones desde ATA, que tenemos desde ATA. Y agradecer al Parlamento que se nos dé la oportunidad a los autónomos de que podamos comparecer. Para nosotros, en este compromiso, nos invade la responsabilidad de seguir trabajando. Y nos tienen a su disposición para lo que necesiten.

Muchísimas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Pues muchísimas gracias a los autónomos por acudir, como siempre, a la llamada de este Parlamento.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Receso.]

---

### **Alcalde de Almadén de la Plata (Sevilla)**

#### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, pues continuamos con el siguiente de los comparecientes, que es el alcalde de Almadén de la Plata, don José Carlos Raigada Barrero, a quien le doy la bienvenida y las gracias por acudir a la llamada de este grupo de trabajo, aquí, al Parlamento andaluz.

Y tiene la palabra.

#### **El señor RAIGADA BARRERO, ALCALDE DE ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)**

—Muchas gracias y buenas tardes a todos.

Me gustaría empezar agradeciendo a todos los componentes de este grupo parlamentario pues que me hayan invitado hoy a comparecer aquí y poner voz a la Andalucía vacía.

Me gustaría, en primer lugar, sacar de contexto de este reto demográfico la tendencia social general que hay de formar familias cada vez menos numerosas, lo que produce un índice de natalidad muy inferior al índice de mortalidad; después os voy a explicar por qué. Y me gustaría centrarme en los movimientos migratorios intermunicipales, que son los que están arrojando pues unas tasas preocupantes de despoblación en unas zonas y también tasas preocupantes de sobrepoblación en otras zonas, que es muy importante. Los jóvenes que se van de los pueblos rurales pues no desaparecen de la faz de la tierra al dejar de vivir en su término municipal, sino que desaparecen de su municipio para aparecer posteriormente en otro municipio. No se desintegran por el camino cuando se ven obligados a dejar a su familia o a sus amigos para emprender una vida pues lejos de sus raíces.

Os voy a dar algunos datos, no os voy a abrumar mucho con ellos, simplemente unos datos que yo creo que nos van a servir de mucho. Datos de despoblación en Andalucía, son datos de hace poco tiempo. En localidades de hasta 1.000 habitantes, pues el descenso de la población se sitúa en el 10,77%; entre pueblos de 1.000 y 2.500 habitantes, pues la caída va a más del 8%; en municipios de entre 2.500 y 5.000 habitantes, la disminución se coloca —es un poco más suave— en el 3,74%. Esto ya debería darnos una idea de dónde tenemos que poner la lupa de las actuaciones, es decir, hay que segmentar los núcleos de población. ¿Adónde ha ido a parar esta población que se ha ido de esos municipios? Bueno, pues os doy más datos: en municipios de 5.000 a 10.000 habitantes, pues ha habido un incremento del 3,44%; en municipios de 10.000 a 20.000 habitantes del 4,61%, y hay un crecimiento del 6,12% en ciudades medias de entre 20.000 y 50.000 habitantes, y de casi el 5% en grandes núcleos urbanos en Andalucía. Estos datos pues ponen de manifiesto la tendencia a la agrupación de población en grandes áreas urbanas.

Y aquí cabe una reflexión importante, que es sobre a quién afecta realmente el reto demográfico. ¿Solo afecta a las zonas que se están despoblando o también, por el contrario, afecta a los núcleos urbanos que se están sobrepoblando? ¿Tendrán dentro de algún tiempo las zonas sobrepobladas un desequilibrio entre prestación de servicios públicos y número de habitantes?

Fíjense que antes he dicho «tasas preocupantes de sobrepoblación» en determinados municipios. Este concepto, el de la sobrepoblación, es un antónimo que podemos considerar proporcional al de despoblación, pero que está directamente ligado y relacionado. Y no ha merecido la preocupación de casi nadie hasta el momento, casi nadie se preocupa por la sobrepoblación, pero debería preocuparnos, y hoy más que nunca, porque, fíjense, convivimos con una severa pandemia que está haciendo auténticos estragos, sobre todo en las zonas donde se encuentra el mayor número de personas. Hoy la dispersión geográfica, la situación que vivimos, una dispersión geográfica moderada, pues adquiere incluso connotaciones positivas, y solo hay que mirar los datos que arrojan de contagios y de muertes por coronavirus los grandes núcleos urbanos y compararlos con los datos que arrojan pues zonas urbanas que tienen una menor concentración de población.

La despoblación es un problema que crece aritméticamente, junto al de sobrepoblación, pero pocos parecen darse cuenta de que ambos problemas van de la mano. Ahora solo parece mostrarse el problema de la despoblación, pero quizá dentro de un tiempo tengamos dos problemas, uno de despoblación en unas zonas y otro de sobrepoblación en otras. Llegará el momento en que la despoblación rural pues genere un problema de sobrepoblación urbana en idénticas proporciones. Si empezamos a trabajar hoy, no solo con palabras sino también con hechos, pues quizá dentro de una década evitemos el gran atasco de algunas ciudades. Si no abordamos el reasentamiento demográfico en unos años, pues estos mismos municipios urbanos —incluimos en ellos las ciudades— pues llegarán a una situación de servicio..., y producirá un desequilibrio peligroso entre la cantidad de población y la calidad de vida que hay en estas poblaciones.

¿Por qué la sobrepoblación de ciertas zonas no preocupa, por ejemplo, al alcalde de Espartinas, que es uno de los municipios andaluces que en las últimas décadas ha aumentado su población de forma desmesurada? Yo les voy a decir por qué no le preocupa al alcalde de Espartinas, al que simplemente aludo por tomarlo como ejemplo, ¿no? El hecho de que año tras año pues se incrementa paulatinamente su padrón municipal no le preocupa porque cada vecino que recoge en su municipio pues provoca un aumento en la participación de los ingresos del Estado, la PIE; a más vecinos, pues mayor financiación. E igual ocurre con la Patrica, que es la participación en los tributos de las comunidades autónomas —en este caso Andalucía—. A mayor número de vecinos, pues mayor financiación de forma progresiva. A menor número de vecinos, menor financiación. Y la gente, bueno, no somos números. Cuando un ayuntamiento de un municipio urbano que está bien dotado demográficamente solicita una subvención, recibe, en términos proporcionales, una dotación económica mucho mayor que un municipio rural. Suelen seguirse criterios de despoblación. Hay que anotar, hay que cambiar la Ley

de Subvenciones, bajo mi punto de vista. Sin embargo, acuérdense también de lo que digo, que llegará el día en que ese crecimiento demográfico pues no será sostenible. Y si atajamos el problema de la despoblación presente en las zonas rurales, pues atajaremos igualmente el problema de la sobrepoblación futura en las zonas urbanas.

Para evitar la despoblación en las zonas rurales pues tenemos dos objetivos que cumplir, bajo mi punto de vista. En primer lugar, debemos cortar la sangría de población joven que emigra de lo rural a lo urbano. Y, en segundo lugar, pues tenemos que facilitar el regreso, reincorporación o nueva incorporación de aquellas personas que desean trasladarse del entorno urbano al entorno rural. Es decir, por un lado, tenemos que hacer un asentamiento de la población que ya vive en los municipios rurales, y, por otro, pues tenemos que, un poco, invertir el proceso migratorio. Estos dos objetivos van de la mano y se retroalimentan entre sí y, desde luego, hay que abordarlos al mismo tiempo, porque las políticas para conseguir el primer objetivo sirven también para la consecución del otro.

¿Cómo se está actuando desde las distintas Administraciones públicas para resolver este problema? Bueno, yo preparando esta intervención me topé con una proposición no de ley —que creo que fue aprobada el 3 de mayo de 2019 en el Parlamento Andaluz—, y, bueno, esta proposición, ya les digo, casi todos los puntos —me llamó la atención de las propuestas— comenzaban con palabras como... Les voy a leer textualmente, empezaba cada una de las propuestas: «continuar avanzando», «impulsar», «incorporar en futuros presupuestos», «lograr un modelo de reparto», «favorecer», «elaborar estrategias», «mantener, consolidar e incrementar», «poner en marcha», «impulsar el apoyo», «reforzar el papel», «impulsar y coordinar», «afrontar los desequilibrios», «garantizar», «establecer estándares», etcétera. A mí eso, sinceramente, me suena un poco a una declaración de intenciones, porque no concreta absolutamente nada. Se insta al Gobierno de la nación y también se insta al Gobierno regional, pero sin concreción de ningún tipo. Bajo mi punto de vista, demasiada alquimia.

Y os pongo algunos ejemplos de esa proposición no de ley.

Por ejemplo, en el apartado 1.1 decía: «Continuar avanzando en la culminación de una estrategia nacional frente al reto demográfico». Entonces, mi pregunta es: ¿significa eso que ya existe una estrategia nacional frente al reto demográfico? ¿Una estrategia verdadera, seria, con políticas reales? Porque, si existe, tampoco tiene mucho sentido que estemos aquí.

En el apartado 1.3 dice: «Incorporar en futuros Presupuestos Generales del Estado la cantidad de 50 millones de euros para la financiación del Plan de Empleo para Andalucía, que recoja cuantas medidas sean necesarias para incrementar el empleo durante 2019, especialmente en aquellos municipios con mayores tasas de desempleo y menor nivel de ocupación». La pregunta es: ¿por qué esa cantidad y no otra? ¿Se ha hecho un estudio? ¿Qué municipios son los que tienen mayor tasa de desempleo? ¿Existen municipios despoblados que, al mismo tiempo, no tengan tasas de desempleo? Podría ser.

Fijaos lo que hicieron los navarros hace un tiempo: sacaron un pliego de condiciones reguladoras para la contratación de la asistencia técnica para la elaboración del estudio sobre despoblación. Y



decía el pliego de prescripciones técnicas —se titulaba así— «Identificación de las líneas de acción, proyectos y recursos que contribuyan al asentamiento de la población en la subcomarca Montejurra», que es de la comarca Tierra Estella-Estellerian, y también de la comarca Sangüesa y zona Media. Los navarros aquí fueron inteligentes, buscaron un estudio objetivo, sin implicaciones políticas de ningún tipo. Y además concretaban, segmentaban, iban a una comarca concreta. Aquí creo yo que tenemos que hacer lo mismo, buscar la precisión, porque seguramente la despoblación en la zona rural de Almería no se ataje con los mismos instrumentos y las mismas herramientas que la despoblación de la zona rural de Huelva.

En el apartado 1.3 dice: «Favorecer un tratamiento fiscal más ventajoso en las zonas rurales con escasa población o problemas de despoblación, en todos los ámbitos de su competencia». ¿Qué se entiende por zona rural? ¿Existe una definición jurídica de zona o pueblo rural? ¿Es La Rinconada, Alcalá de Guadaíra o Alcalá del Río un municipio rural? ¿Existen criterios técnicos consolidados que sirvan de base jurídica para determinar qué municipio está despoblado? Es muy importante saber qué es un municipio rural y qué criterios se van a utilizar para identificar los municipios despoblados y hay que delimitar jurídicamente ambos conceptos, porque si llega el día en que se activen políticas contra la despoblación rural, y si se empieza a hacer una discriminación positiva a zonas que, realmente, no son rurales o no sufran un problema grave de despoblación, serán estos municipios los que absorban la población. El municipio que, sin ser metropolitano, pero también sin ser urbano, pues también sería una amenaza de sobrepoblación en el futuro.

El apartado 2.3 decía: «Consolidar e incrementar en un 15% el programa de empleo agrario, PFEA, en los próximos años, como garantía de renta y motor de desarrollo rural en nuestra comunidad, que dignifica a los trabajadores del campo». No se equivoquen, el conocido como PER —que es el que conocemos aquí, en las zonas rurales— no produce una fijación al territorio, sino que más bien lo que invita es a subsistir dentro del territorio a aquellas familias que no tienen la capacidad de marcharse a otro lado. Y un dato curioso: sin ir más lejos, este año, por ejemplo, el plan de empleo estable, el PFEA, de 2020, pues en este PFEA, que está destinado a los trabajadores agrarios, se han quedado fuera del programa de empleo municipios como Almadén de la Plata, San Nicolás del Puerto o Las Navas de la Concepción, y, sin embargo, sí ha entrado en el plan de empleo estable Sevilla capital que, como todos conocemos, pues depende de la agricultura una barbaridad —lo digo irónicamente—.

El punto 2.13 dice: «Garantizar una plena conectividad en el territorio andaluz, con una adecuada cobertura de Internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020, así como garantizar los servicios financieros de proximidad». «Adecuada cobertura» no es la palabra correcta, bajo mi punto de vista hay que abordar estos términos de otra manera. Tiene que ser una cobertura de Internet de banda ancha exactamente igual a la que hay en las capitales de provincia. Si la idea es atraer trabajadores a zonas rurales que puedan desempeñar

sus labores de forma telemática, pues hay que ofrecerles la misma calidad y seguridad de conexión a Internet que ofrecen la ciudad o núcleos metropolitanos.

En esta proposición no de ley, pues hay muy buenas intenciones, y también hay muy buenas ideas, pero, bajo mi punto de vista, había poca concreción. Voy a recapitular algunas ideas y también voy a añadir algunas nuevas, que se me han ocurrido a mí y he debatido con otros compañeros, ¿no?

El reto demográfico, pues, debe incluir el concepto de «redistribución de población», puesto que la despoblación afecta negativamente tanto al mundo rural, como he dicho antes, como al urbano. Recuerden el concepto este de «sobrepoblación» y las connotaciones positivas que puede tener la dispersión geográfica en tiempo de pandemia, como es el que vivimos actualmente.

Hay que definir y concretar el concepto de «mundo o zona rural» en los textos legales, hay que delimitar el concepto e incluirlo en las leyes. Hay que definir legalmente el concepto de «despoblación», para delimitar qué zonas debemos proteger y que zonas tienen que quedar excluidas de esa desprotección.

El reto demográfico debe también tener una incidencia transversal en todos los textos legales, de los que se pueda nutrir esta lucha contra la despoblación.

Los servicios públicos que prestan organismos supramunicipales de las zonas rurales deben tener la misma calidad que los de las zonas urbanas o, al menos, deben ser equivalentes. Ya lo sé, el precio de esta política pues va a suponer mantener durante un tiempo servicios públicos deficitarios, hasta que la población alcance, digamos, el nivel de los servicios que se prestan. Ese es el precio.

Hay que modificar la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que es la Ley General de Subvenciones. En esta ley, como en otras, deberá ganar peso la discriminación positiva en favor de zonas rurales y deberá perder peso la distribución financiera en función del número de habitantes. Al igual que la distribución de subvenciones, pues la PIE, que la he mencionado antes, la Patrica, que reciben los ayuntamientos de las zonas que se están despoblando, pues deberá contener correcciones aritméticas, incluyendo criterios de discriminación positiva. Estas tres correcciones —subvenciones, PIE y Patrica— pues permitirán que los ayuntamientos recuperen terreno en la prestación de servicios de calidad.

Me gustaría bautizar aquí un nuevo concepto, que es el de «trueque solidario», que no es más que una compensación de bienes rurales vitales. Hablo de, por ejemplo, agua o aire puro; hablo de cambiar aire puro o agua de calidad por mejores servicios de transporte, carreteras o infraestructuras en las zonas rurales, que pueden conectar municipios entre sí. Hablo de interconectar el mundo rural y descentralizar su dependencia de las zonas metropolitanas. Hay pueblos que tienen estanques a cinco kilómetros, pueblos de las zonas rurales, y, sin embargo, tienen problemas de suministro de agua en verano. Hay ciudades que se nutren del agua de ese mismo estanque y están a 100 kilómetros y no tienen problemas de suministro. De eso hablo cuando hablo del trueque solidario.

Se deben establecer ventajas fiscales para los emprendedores y agilidad administrativa a la hora de montar empresas o negocios con sede física —esto es muy importante— en zonas despobladas. Es

importante esto de la sede física, porque el objetivo no es convertir las zonas rurales en paraísos fiscales o paraísos empresariales para algunos, sino que quien se beneficie de estas ayudas debe tener la sede física de la empresa allí.

Complemento de ruralidad. Este es un concepto que sí venía la proposición no de ley que analicé anteriormente y se refiere a un complemento a los empleados públicos, como sanitarios o maestros que presten servicio y cambien su lugar de residencia a entornos rurales despoblados. Importante lo de que cambien el lugar de residencia, porque si vamos a incentivar a profesores o a maestros o a médicos por tener un destino en una zona rural y después resulta que realmente están viviendo en el entorno urbano, pues no sirve de nada.

Aumento de la seguridad ciudadana proporcionado por el Estado. Hablo en este momento pues de la Guardia Civil, que es quien tiene la competencia de seguridad en casi todo este tipo de pueblos. También se podría aplicar a la Guardia Civil el complemento de ruralidad, como he dicho antes, como a los médicos o a los maestros. O reconversión de los cuarteles con pabellones propios para todos los integrantes del puesto de mando y sus familias, no solo para los mandos intermedios, que es lo que se está haciendo en la actualidad.

Aumento de la dotación de agentes; hay zonas donde una sola patrulla de agentes de la Guardia Civil tiene que vigilar cuatro pueblos al mismo tiempo, y estamos hablando, en algunos casos, de un radio de hasta 50 kilómetros, completamente inviable.

Recuperación legal de la figura del vigilante de entorno o auxiliar o puesto análogo, para aquellos municipios, especialmente los menores de 2.500 habitantes, que no pueden tener cuerpo de policía local porque es financieramente insostenible.

Hay que introducir en la LOUA, que es la ley urbanística andaluza, modificaciones que suavicen la norma en las zonas rurales, cuando se trata de desarrollo industrial o empresarial sostenible siempre y que es generador de empleo. Se necesita en esto pues una nueva discriminación positiva temporal. Paradójicamente, el entorno rural pues por este tipo de normativas a veces encuentra asfixiado por la naturaleza. Hay que buscar en esto un mejor equilibrio.

Las políticas de retorno de población necesitan también incentivar la ocupación de viviendas vacías, esto en primer lugar. En estos pueblos no es imprescindible una nueva expansión urbanística con nueva construcción de casas y de urbanizaciones —dense cuenta de que se va la gente y se quedan casas vacías—, pero sí es necesario tomar, creo yo, decisiones legales que seduzcan a propietarios de casas vacías o solares a venderlos, y a promotores pues no a construir, sino a rehabilitar con esas ventajas fiscales y agilidad administrativa. Esto también redundará en el empleo y no solo en la ocupación o retorno de la población, sino también en la fijación de la población ya existente.

Exigir a las zonas rurales, a las empresas de suministros, tanto de telecomunicaciones como electricidad, pues la misma calidad del servicio que se da a las zonas urbanas. Si queremos aprovechar

la posibilidad del teletrabajo facilitando el desarrollo de empleo, hasta ahora urbano, desde las zonas rurales, pues tenemos que asegurarnos una fibra óptica de primera calidad y un suministro eléctrico sin cortes, es muy importante.

Incentivar o realizar reducciones impositivas a aquellas empresas que destinen empleados al teletrabajo, siempre que este teletrabajo se realice desde zonas rurales con peligro de despoblación. Si solo incentivamos el trabajo de forma genérica pues no sirve de nada, la gente seguirá teletrabajando en la ciudad; pero si lo incentivamos, siempre que el destino sea la zona despoblada, pues sí servirá ese incentivo y esa política de lucha contra la despoblación.

Asimismo, y para complementar lo anterior, pues se puede, a través de un complemento de ruralidad o a través de bonificaciones en el IRPF, incentivar a aquellas empresas privadas o trabajadores que tengan su lugar de residencia efectivo en municipios despoblados y tengan que desplazarse por motivos laborales a núcleos urbanos. Eso conlleva a que mucha gente... Es cierto que la mejora de las vías entre los grandes núcleos de población y las zonas rurales ha mejorado mucho, eso permite que se puedan desplazar diariamente los trabajadores. Entonces, eso sí creo yo que debe ser incentivado.

Hay que aumentar las becas de estudiantes por motivos de transporte en relación con las becas que se dan de alojamiento, hay una desproporción brutal.

Desarrollar un aumento de la formación telemática universitaria o que, al menos, esta sea compatible con horas presenciales. Y esto pues retendrá estudiantes en municipios rurales, que viajarán diariamente hasta la universidad.

Y, bueno, hay un concepto por ahí de que el turismo rural es una ayuda directa contra la despoblación. Yo no lo veo así, el turismo rural no fija población; el turismo rural es una herramienta económica para los municipios, pero no es una herramienta de despoblación. El turismo rural no crea directamente asentamiento en el territorio. Sé que se están enfocando muchos recursos, pero yo creo que se están enfocando mal, porque están destinados a que la gente nos visite, pero no a que se queden a vivir. El turismo rural es bueno para los municipios. Bueno, implica también una connotación negativa, y es que las administraciones locales de los ayuntamientos pequeñitos, pues, dense cuenta, cuando se les duplica la población en periodos estivales tienen que asumir el doble de servicios, y son ayuntamientos pequeños que yo creo que también podrían recibir un incentivo bien de la PIE o de la Patrica; si no el turismo rural no puede ser sostenible, y no es útil si no es acompañado de financiación extra para la adecuación de los servicios públicos.

Bueno, y acabo ya. Me gustaría decir que los municipios o zonas despobladas con tendencia a desaparecer, no deben ser tampoco tratados con complacencia o condescendencia, no somos el lince ibérico salvado por ética social.

Y, como dije al principio de mi intervención, pues hay un interés general en este asunto, que afecta en igual medida al mundo rural y al mundo urbano. Evitar la despoblación pues equivale también a evitar en un futuro la sobrepoblación.

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, pues muchísimas gracias, alcalde, por la aportación. Precisamente, antes hablábamos de que es complicado concretar y creo que ha sido una comparecencia donde se ha concretado mucho y donde..., creo que nos va a venir muy bien para las conclusiones que tenemos que sacar.

Agradecerle en nombre de todos los grupos parlamentarios la comparecencia.

Preguntar si hay alguna cuestión que quieran trasladarle.

Señor Ocaña, por el Grupo Parlamentario de Vox.

### **El señor OCAÑA CASTELLÓN**

—Buenas tardes, señor alcalde. Muchísimas gracias por su comparecencia.

Verá, no me ha quedado claro... Bueno, la verdad es que usted ha aportado puntos diferentes incluso algunos no se habían escuchado todavía en esta comisión, lo cual enriquece..., nos enriquece bastante en el propósito que tenemos al hacerla.

Y sí quería que fuera, que nos matizara... Usted ha dicho una idea sobre la modificación de la LOUA con respecto a facilitar mediante discriminación positiva lo que es el desarrollo industrial; si fuera posible que incidiera un poquito, entrara un poquito más en detalle. Usted sabe que la nueva ley, la LISTA, se está ahora mismo preparando por parte de la consejería y es posible que vea la luz en seis, siete, ocho meses. Y, bueno, esas modificaciones o esas ideas que usted nos está trasladando a nosotros podrían estar incluidas dentro de esa futura ley.

En cualquier caso, sí que nos gustaría tener claro el concepto, para ver si podemos intentar, bueno, pues llevarlo a cabo a través de la futura ley del suelo.

Muchas gracias.

### **El señor RAIGADA BARRERO, ALCALDE DE ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)**

—Gracias por la pregunta.

Cuando me refiero a lo de discriminación positiva con respecto a la normativa urbanística de la Junta de Andalucía, me refiero a que, si pretendemos luchar contra la despoblación, hay que tener esa discriminación con este tipo de territorio. Normalmente, estos municipios están enclavados en zonas rurales que pertenecen a parques naturales. ¿Qué quiere decir eso? Que para tú hacer una construcción, no es como en las zonas urbanas, aquí tienes que pedir informes a todo el mundo. Eso ralentiza mucho y al final apaga la intención o el interés de los promotores en desarrollar urbanísticamente.

No estoy hablando... Por eso separaba eso de lo de las viviendas, porque, yo decía antes que no hay un problema de vivienda en nuestros municipios, hay un problema de rehabilitación de viviendas. Viviendas hay, están vacías. El problema, por ejemplo... Les voy a poner un ejemplo muy concreto que, bueno, me afecta a mí directamente en mi municipio, a mí y a otros municipios de la zona, de la Sierra Morena sevillana. Nosotros no tenemos sitio para poner una escombrera, los escombros que sobran de las obras..., no hay ninguna ubicación en ninguno de los diez pueblos que lo formamos que nos permita poner una escombrera allí. Me refiero a ese tipo de cosas. Es decir, no conozco la LOUA con profundidad, pero sí sé que es un impedimento cada vez que se pretende hacer algo nuevo. ¿En qué sentido? Bueno pues habrá que estudiar qué artículos o qué condicionantes hay que añadir para que estos pueblos pues no se sigan perjudicando.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, ¿alguna cuestión más?

Muy bien, pues si quiere añadir algo...

**El señor RAIGADA BARRERO, ALCALDE DE ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)**

—No, simplemente agradeceros la invitación.

Y de verdad que yo creo que es una lucha..., esta del reto demográfico es una lucha justa, y creo que es importante que no se nos olvide que no solo se lucha contra la despoblación, sino también se lucha contra la sobrepoblación; es decir, la ciudad también tiene que ser copartícipe de esta lucha, porque al final dentro de un futuro pues también le vendrá bien.

Gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchísimas gracias, alcalde. Un placer escucharle.

Y gracias de verdad por acudir a este grupo de trabajo.

[Receso.]

## **Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía**

### **El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, señorías, pues vamos a continuar ya con el siguiente compareciente.

En este caso, pues les damos la bienvenida a Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, en la figura de don Jaime Martínez-Conradi, director gerente de las mismas, a quien le agradezco en nombre de todos los grupos parlamentarios pues su amabilidad al acudir a este Grupo de Trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico.

Y, sin más, pues tiene la palabra.

### **El señor MARTÍNEZ-CONRADI ÁLAMO, DIRECTOR GERENTE DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA**

—Bueno. Buenas tardes a todos, señor presidente de la comisión, parlamentarios.

Pues, bueno, muchas gracias sobre todo por permitir a Cooperativas Agroalimentarias, en este caso a mí, a su director gerente, el poder estar aquí e intentar explicaros un poquito lo que..., o aportar un poco qué creemos que se puede hacer desde el punto de vista demográfico para Andalucía.

Yo creo que, antes de abordar un poco pues el papel de las cooperativas en Andalucía, yo creo que a lo mejor no todos, pero a algunos sé que sois conocedores del papel de Cooperativas Agroalimentarias, pero sí me gusta hacer o dar unas pinceladas sobre qué es Cooperativas Agroalimentarias a nivel de Andalucía. Es la organización que representa a las cooperativas en Andalucía, se agrupa prácticamente al 95% de las cooperativas andaluzas. El peso del cooperativismo a nivel nacional supone un 30% de esas cooperativas, y en el ejercicio económico pasado las cooperativas llegaron a facturar prácticamente 8.800 millones de euros, que supone prácticamente el 5,6% del PIB. Por tanto, las cooperativas no son solo el motor y un pilar básico, sino que yo creo que son un referente a nivel nacional.

Bueno, yo creo que hablar de cooperativas en el mundo rural, pues yo creo que es el modelo empresarial por excelencia. Yo creo que Andalucía si por algo se ha destacado es por su territorialidad a nivel de las cooperativas. Yo creo que están implantadas prácticamente en casi todas las zonas geográficas de Andalucía. No en todos los pueblos, gracias a Dios, no en todos los pueblos, porque, bueno, aunque somos muchos nos gustaría ser menos, no nos importa que existan puntos de acopio o de recepción de productos, pero nos gustaría que hubiese menos CIF ubicados en Andalucía, porque entendemos que, bueno, con dimensión se pueden abordar más los mercados.

Yo creo que si alguien ha demostrado a lo largo de estos años qué ha funcionado y cómo funcionan los mercados, yo creo que son las cooperativas, porque en la época que vivimos con la crisis anterior yo creo que hemos sido un referente, y nuestras cooperativas han reforzado, lógicamente, su estrategia empresarial a nivel de internacionalización, apostando por la innovación, manteniendo empleo e incluso creciendo en facturación. Vuelvo a insistir en que en el año 2009 o 2010 estábamos facturando en torno a cuatro mil quinientos millones y este año pues hemos doblado prácticamente la facturación.

Ahora que vivimos un periodo de crisis sanitaria, un periodo de pandemia, pues lógicamente las cooperativas han vuelto a dar ejemplo. No hemos cesado en los momentos de actividad, conjuntamente, en este caso, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y, lógicamente, con todo el personal sanitario, y hemos sido los únicos que hemos estado pues activamente trabajando, con las medidas COVID, adaptándonos a ellas y, en muchos casos, bueno, intentando, al igual que estamos todos, sobrellevarlo de la mejor forma y, lógicamente, con garantías, en este caso sanitarias, para que los productos lleguen en las mejores de las condiciones.

Bueno, hemos hecho grandes inversiones, hemos hecho grandes esfuerzos y, lógicamente, entendemos que, bueno, nuestro modelo en las zonas rurales pues es un modelo de éxito. Hemos tenido, como he dicho antes, problemas en muchos aspectos, pero, bueno, con imaginación le hemos ido dando soluciones a la situación.

Me viene ahora a la cabeza el problema que tuvimos, sobre todo al principio..., o a finales de marzo y principios de abril, de la movilidad en el transporte que, de alguna forma, pues nos hacía prácticamente imposible que los temporeros pudiesen ir a trabajar a las explotaciones, porque solo permitían dos personas por vehículo. Y, lógicamente, las explotaciones no están para darse un paseo a diez minutos andando, sino que están ubicadas pues en unas zonas que realmente son diez o doce kilómetros fuera del casco..., en este caso, del pueblo donde estuviesen ubicados estos temporeros, y la verdad es que nos costó Dios y ayuda que pudiesen ir a las explotaciones todos los días.

Bueno, yo creo que gozamos las cooperativas de buena salud. Nuestro modelo, lógicamente, como he dicho, está arraigado a la tierra y vinculado, en este caso, desde un punto de vista social, a la economía. Y somos garantía, en este caso, del medio rural. Donde hay una cooperativa hay una oportunidad, en este caso, de empleo. Eso es fundamental que lo tengamos claro. Por lo menos, así los datos lo demuestran. Tenemos cerca de trescientos mil agricultores y ganaderos asociados a Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y generamos más de 255.000 empleos. Por tanto, hablamos de que el 2019 había cerca de un 16% más de personas ocupadas que cuando empezamos la crisis económica.

Bueno, como he dicho antes, pues nuestras empresas tienen un fuerte compromiso, que va más allá del aspecto económico y medioambiental. Yo creo que nuestro compromiso es con los vecinos y, en este caso, con las vecinas. En época sanitaria —yo creo que eso lo habéis visto en prensa—, sacamos nuestros tractores, previo a la pandemia, solicitando de alguna forma o reivindicando que el campo se nos moría y unos precios justos, pero, sin embargo, en época de pandemia sacamos nuestros trac-



tores, como cualquier otro, para intentar ayudar, en este caso, limpiando las calles de los pueblos o donando alimentos a bancos de alimentos u ONG correspondientes e incluso pues donando muchos de nuestros EPI, que en aquellos tiempos había una escasez, para que, de alguna forma, todos los equipos sanitarios que pudieran necesitar..., de alguna forma pues estuvieran abastecidos. Yo creo que el compromiso con la sociedad del cooperativismo..., yo creo que no se puede poner en duda.

Donde hay una cooperativa, hay una razón por la que asentarse en ella. Yo creo que estamos viendo pues que esa despoblación en municipios por debajo de los 20.000 habitantes, poco a poco, si no va acompañada, lógicamente, una cooperativa de unas infraestructuras y de unas dotaciones lógicas para que la gente pueda vivir cómodamente, va a ser difícil también que las cooperativas subsistan.

Bueno, nosotros hablamos mucho del relevo generacional, que yo creo que ahí es dónde está la clave. Al final, el éxodo rural depende en gran medida de esa generación de jóvenes, tanto presentes como futuros. El sector agroalimentario pues necesita garantizar esa mano de obra. Para eso es fundamental... Este campo cada vez está más tecnificado, esa población cada vez está más formada, pues necesita, de alguna forma, de profesionales. Y necesita por parte, en este caso, de las administraciones, que valoricemos el trabajo. Es fundamental que desde las administraciones, desde chiquititos, a la gente que quiera trabajar en el campo se la apoye y se la prime de alguna forma. No puede ser que hoy en día o..., en este caso, por lo menos a nivel de las ciudades, cuando alguien parece que no vale se le dice «bueno, vete al campo a trabajar». Yo creo que eso es un mal ejemplo, porque el que trabaja o quien trabaja en el campo no trabaja más de seis horas y media al día, realmente el trabajo..., y, además tiene su descanso de su bocadillo. ¿Que el sueldo no es, lógicamente, pues para equiparlo a una ingeniería o a una carrera superior? Pues, lógicamente, pero yo creo que es un trabajo estable, es un trabajo que, bueno, genera yo creo que mucha riqueza porque ven los frutos del esfuerzo a lo largo de los meses con esas cosechas y, de alguna forma, yo creo que el trabajador también se enriquece.

Bueno, como he dicho antes, necesitamos de esas también campañas de promoción. En el periodo de pandemia nos hemos encontrado con el problema de que hacía falta mano de obra y, de alguna forma, pues hemos tenido, o se ha tenido por parte de la Administración, pues que buscar fórmulas imaginativas para que gente que no estaba trabajando se fuese a trabajar al campo. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo por parte de todos de esa dignificación del trabajo y del trabajo en el campo y, bueno, lógicamente, quitar prejuicios y atacar o, en este caso, pues ir contra aquellos que de alguna forma pues van..., o perjudican el trabajo en el campo. Si existen explotaciones que, de alguna forma, pues tienen gente trabajando sin estar dados de alta o tienen gente de alguna forma..., no vamos a hablar de esclavitud, pero sí gente que no cumple la jornada laboral, pues, lógicamente, váyase contra esas empresas. Esa no es la gran mayoría de las empresas, la gran mayoría cumple con las reglas, en este caso, desde el punto de vista laboral y, por tanto, yo creo que habrá que defender por parte de todos a la gran mayoría.

Bueno, nosotros hablamos de que habrá que diseñar pues programas formativos ligados al campo y con profesionales que de alguna forma estén vinculados a la actividad agraria.

Otro de los temas que yo creo que es importante y que va a afianzar población en los territorios rurales es el papel que nuestras agricultoras y ganaderas pues tienen, en este caso, ante el reto demográfico. Si bien es cierto que queda mucho camino por recorrer, la mujer ha sido históricamente una pieza fundamental dentro de la agricultura y la ganadería. Ha existido siempre, el trabajo ha sido siempre pues yo creo que un trabajo más, aunque estaban trabajando a la sombra. Y, por tanto, lo que habrá que hacer es empoderar a esas mujeres y hacer que esas mujeres pues de alguna forma tengan más visibilidad. Nosotros hemos trabajado durante diez años en intentar buscar que esa mujer pues se crea que, efectivamente, puede realizar las mismas labores que un agricultor o ganadero. Y cuando hablo de las mismas labores hablo en los órganos de decisión de los consejos rectores, y llevamos trabajando en ese esfuerzo. Hemos creado una asociación de mujeres, que se llaman AMCAE, que de alguna forma lo que busca es visualizar a esa mujer dentro del territorio rural. Para eso es necesario pues que sigan existiendo programas de formación, siga existiendo pues apoyo por parte de la Administración y, fundamentalmente, habrá que trabajar en la Ley de titularidad compartida. No tiene sentido que una ley que lleva mucho tiempo fraguándose y que de alguna forma se ha tirado siete años en el cajón, pues, actualmente, no haya más de treinta o cuarenta mujeres, en este caso, pues apuntadas. Algo estaremos haciendo mal. Entonces, el trabajo no solo es de una de las partes, sino que es trabajo de todos. Pero si somos capaces de visualizar a esa mujer que existe —aproximadamente hay un 30% de mujeres dedicadas al sector agroalimentario y dentro de ese 30% de mujeres no hay más de un 5% actualmente..., iniciamos el trabajo con un 3%, más de un 5% ocupando equipos o puestos de dirección dentro de nuestros consejos rectores—, hará falta de alguna forma pues que entre todos pues lo visualicemos.

Bueno, cuando hablamos de empleo, es fundamental y necesario..., y yo creo que eso es conocido por todos, la falta de mano de obra en el campo. O sea, que yo creo que cuando hablamos de falta de población en las zonas rurales pues muchas veces nos planteamos cómo existe falta de población si existe también falta de mano de obra en el campo. O sea, el campo necesita una mano de obra en los periodos, en este caso, pues de las distintas campañas agrícolas importantes: el olivar pues necesita o demanda mucha mano de obra; los frutos rojos, ya sabéis que la mano de obra fundamentalmente viene de Marruecos. Y, bueno, pues lo que hace falta es que nos sentemos todas las administraciones y busquemos por qué esa mano de obra que es tan necesaria pues no llega muchas veces a los puestos de trabajo. Por tanto, asegurar la mano de obra en nuestras explotaciones y reducir el desempleo pues yo creo que va ligado. Habrá que trabajar y habrá que buscar fórmulas que incentiven al que quiera trabajar. Lo que no puede ser es que quien trabaje más esté más penalizado. Y estoy hablando del PER. No tiene sentido que una persona porque haya dado sus correspondientes peonadas se vea perjudicado si quiere seguir trabajando en la actividad agraria, frente a alguien que, por el motivo que sea, pues no..., o entiende que ya ha cubierto pues sus jornadas laborales.

Bueno, servicios, telecomunicaciones, infraestructuras. Fundamentales. Más allá del campo, no podemos atraer a esos jóvenes si, lógicamente, no tenemos unas infraestructuras, en este caso, ade-

cuadas. No se puede pretender frenar la despoblación sin invertir en una mejora en nuestros pueblos. Necesitamos colegios de calidad, necesitamos hospitales. Yo creo que Andalucía pues es pionera en ese aspecto. Necesitamos carreteras en muchos casos, que ahí yo creo que nos falta más infraestructura, y caminos en condiciones, arreglar los caminos para que el ir a trabajar al campo no sea una odisea. ¿De acuerdo?

Bueno, conexiones a Internet. Fundamentales. En el siglo XXI no puede ser que fallen las conexiones a Internet en muchas de nuestras empresas. Es decir, tenemos picos de luz, que los solventamos porque tenemos generadores paralelos para alimentar, pero no tiene sentido que en pleno siglo XXI pues en el campo la luz no llegue o Internet, por supuesto, hay zonas que no llega.

Un aspecto fundamental que es necesario para que, efectivamente, esa despoblación no siga o cortarla de raíz: el agua, fundamental. Sin agua no hay actividad agrícola. Por tanto, si somos capaces de entender las necesidades de agua del campo andaluz, ahora que vienen o..., de alguna forma, pues estos fondos COVID, estos fondos del Next Generation, pues no nos cansaremos de pedir inversiones en infraestructuras hidráulicas para, de alguna forma, dotar, en la medida de lo posible, pues al campo de agua. No pedimos que hagamos una balsa gigantesca para dar agua a toda Andalucía. Ojalá. Pero al menos lo que sí pedimos es que obras que están planificadas pues se terminen, conducciones que están obsoletas pues se reparen y que no perdamos el agua que, por desgracia, cae en Andalucía de una forma torrencial últimamente. Entonces, trabajemos, diseñemos planes específicos para aprovechar al máximo el agua, porque el agua es fuente de riqueza. Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva, si Andalucía es capaz de tener un plan hidrológico que ponga en producción un número suficiente de hectáreas, da la vuelta a la situación del paro en Andalucía, porque la mano de obra en el campo es muy necesaria. Una explotación de secano pues no es rentable, y una explotación en riego pues genera 20 o 30 puestos de trabajo en las mismas condiciones, que no generaría ningún puesto de trabajo una explotación de secano. Por tanto, el agua es fundamental.

Frente a eso, entendemos que el impulso de la competitividad pasa, lógicamente, por inversiones en I+D+i. Y para eso pues nos tendréis a vuestro lado para apoyaros en todas las inversiones necesarias para que, de alguna forma, Andalucía pues sea pionera en esa área. Hace falta que el IFAPA, que es el Instituto de Fomento Agrario, que tenemos en Andalucía, pues de alguna forma se vincule mucho más al territorio y que no sea un instituto, sino que sea más bien un organismo vinculado, en este caso, al territorio, y no en papeles, y que esos investigadores pues tengan mucha más relación con las empresas.

Y, por último, y no menos importante, por no cansaros en hablar de la importancia de la agricultura. Yo creo que las cooperativas no se pueden deslocalizar, somos empresas que estamos tan vinculadas al territorio que generamos empleo y riqueza en las zonas donde nos ubicamos. Esos agricultores y esos ganaderos, si no tuviesen esas cooperativas, difícilmente estarían trabajando, en este caso, en esas zonas. Y, por tanto, apoyemos sin miedo a las cooperativas. Y cuando digo apoyar sin miedo a las cooperativas, y me habéis oído alguna vez hablarlo..., si hay una ayuda que esté socializada son

las que reciben las cooperativas, porque es muy fácil decir que una cooperativa ha recibido una ayuda equis, pero es que no sabemos lo que hay detrás de esa cooperativa. Si detrás de una cooperativa hay cerca de tres, cuatro o cinco mil socios, si hay una ayuda socializada es esa. No la recibe una persona, como puede ocurrir a lo mejor en una sociedad mercantil, la reciben siempre dos, tres, cuatro o cinco mil socios. Por tanto, la ayuda más socializada que se puede dar ahora mismo es la ayuda que recibe una cooperativa, porque no la recibe una entidad, la reciben sus dos, tres o cuatro mil socios. Por tanto, se está repartiendo en el territorio esa ayuda, porque, en la medida que esa ayuda va a mejorar la rentabilidad de la producción o de las producciones de ese socio, va a mejorar, lógicamente, el nivel y la calidad de vida de las personas que están vinculadas, digamos, pues a esos socios.

En fin, pues por parte nuestra, agradeceremos enormemente que podamos expresarnos y podamos trasladar las inquietudes desde nuestra organización.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, pues el agradecimiento es nuestro, que se lo hago en nombre de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí.

Yo no sé si alguno de ellos tiene alguna cuestión que plantear. Parece que no.

Con lo que le agradecemos de corazón su comparecencia hoy aquí y su amabilidad al acudir a la llamada del Parlamento.

**El señor MARTÍNEZ-CONRADI ÁLAMO, DIRECTOR GERENTE DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA**

—Gracias a vosotros.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, levantamos la sesión.

---